



USCARRA

(Unión Sindical de Choferes de Autos Rurales Remises y Autos de Alquiler con chofer...)

Denunciamos como lo hicimos el 28/05/2020 enterando de la misma, a las autoridades municipales (Intendente, Secretario de Seguridad a cargo de Transporte y Tránsito y Sub Secretario de Seguridad con las mismas capacidades) que una agencia del Partido de Gral. Pueyrredón denominada "La Rural" con domicilio en la calle Antártida Argentina 3378, sobrepasando por todas las ordenanzas municipales y todo lo que regula a las mismas, decidió repartir su laboral, es decir el pedido de sus usuarios y el trabajo de nuestros compañeros, con los "Taxímetros" violando de esta forma toda regularidad.

¿Cuál fue la respuesta...?

Hoy en día tenemos también a otra agencia de Autos Rurales denominada "Remisur" ubicada en la calle Mario Bravo al 1000. que infringe las mismas normativas y regulaciones ante la desidia de quien tiene que ejercer el órgano de contralor, sobre todo cuando existe una denuncia recibida; y tanto sea, por los usuarios, todos ciudadanos del Partido de Gral. Pueyrredón, como asimismo por todos nuestros compañeros que salen a "rebuscar" su subsistencia en medio de esta situación por la que atraviesa el mundo entero...**pero sin A.R.T, sin obra social, sin ningún tipo de respaldo**, en fin; decíamos, es ésta **UNA COMPETENCIA DESLEAL, ya sea, para las agencias de taxis, para los demás taxistas que no participan de esta transgresión**, como así mismo, para los "genios" que manejan con tanto "tacto" las agencias de remises (Remicoop y Paso Car'S) y a cambio de muy poquitas cosas son los responsables directos de semejante "merengue" de confusión, que hoy como usuario pido un remis y me mandan un taxi...¿Posibilitan de esta manera, es decir, en la no observancia de las ordenanzas en burlar toda regulación la entrada de "Uber" en nuestra ciudad por la que tanto lucharon...? ¿O es que están acostumbrados hacer los que les plazca como lo hacen con nuestros compañeros a los que no se les regula su trabajo?

Si alguien tiene diferentes puntos de vista o opiniones en este asunto podemos aceptarlas como validas a todas, es verdad; ahora decimos que aquel que observa la realidad desde una escalera apoyada en un muro en su escalón más alto y maravillado con lo que observa, se olvida del que ve las cosas del segundo escalón, y también, tiene sus observaciones validas, aunque quizás, sí, menos placenteras, el problema empieza cuando el que está en el segundo escalón comienza a percatarse de una "filtración" de agua y quiere comunicárselo al de arriba que sigue tan absorto y complacido en lo que ve, que decide no escucharlo...¿Cómo termina?

Volvemos a repetir; denunciamos estas prácticas porque están fuera de toda norma y denunciamos a quiénes tiene que velar por los intereses de nuestra ciudadanía.

Muchas Gracias

Comisión Directiva USCARRA